

25/11/2021

Arica: Fiscalía logra veredicto condenatorio contra miembros de banda La Hermandad dedicada a asaltos armados

Tras presentar diversos medios de prueba en juicio oral, la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía de Arica y Parinacota obtuvo un veredicto condenatorio en contra de cuatro acusados que integraban la banda denominada La Hermandad, dedicada a cometer violentos asaltos armados en la ciudad a través del método de la “encerrona”.

La investigación por este foco criminal del año 2018 permitió condenar a los acusados como autores de cuatro delitos de robos con

violencia. Asimismo, la indagatoria fue dirigida por el fiscal Manuel González, quien trabajó junto a la Brigada Investigadora de Robos de la PDI.

En el juicio oral la Fiscalía acreditó que en la mañana del 26 de octubre de 2018 los acusados, a bordo de dos vehículos, le hicieron una “encerrona” al móvil conducido por la víctima, en el sector de Quebrada Encantada, agrediendo y amenazando con armas de fuego al conductor en busca de especies de valor. Tras ello, le cubrieron el rostro y lo trasladaron hasta una vivienda donde continuaron golpeándolo junto con exigirle dinero. Al cabo de una hora, los acusados trasladaron a la víctima hasta el sector del Cerro La Cruz, donde lo dejaron abandonado y malherido.

Posteriormente, la noche del 12 de diciembre de 2018 los acusados cometieron un violento asalto armado en contra de dos cambistas de nacionalidad peruana a quienes le bloquearon el paso de su vehículo en las cercanías del Parque Centenario, amenazándolos con armas de fuego y arrebatándoles \$6.012 dólares.

En tanto, la noche del 21 de diciembre del mismo año los acusados, a bordo de dos vehículos, también hicieron una “encerrona” al móvil en que se movilizaba un hombre y su hijo, a quienes amenazaron con armas de fuego y agredieron apropiándose de la suma de \$2.000.000 de pesos y otras especies de valor, junto con sustraer el vehículo de las víctimas.

Finalmente, en la tarde del 28 de diciembre los acusados, utilizando overoles de color blanco y usando mascarillas, se dirigieron hasta las dependencias de una empresa ubicada en calle Imperial, donde amenazaron con armas de fuego a las víctimas sustrayendo la suma de

\$3.600.000 mil pesos en dinero en efectivo, además de un notebook y tres teléfonos celulares.

“La banda denominada La Hermandad corresponde a un grupo familiar acusado de 4 robos con violencia e intimidación que en un corto periodo de tiempo cometió hechos sumamente violentos. Se trata de una agrupación que actuaba violentamente usando armas de fuego y que logramos condenar en base a diversos medios de prueba presentados en el juicio oral”, explicó el fiscal Manuel González.

En el caso del primer hecho el Tribunal Oral condenó por el delito de robo con violencia calificado. Asimismo, se aplicó la agravante de haber actuado formando parte de una organización delictual destinada a cometer delitos. La sentencia se dará a conocer este lunes.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369